



SALTA, 11 de junio de 2013

Expediente N° 8.289/05 - Cuerpo VI

RESD-EXA: 301/2013

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado por la Arq. Beatriz Silvia Garzón (fs. 1069), para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables, aconseja otorgar a la Arq. Garzón, prórroga hasta el 30/11/13, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias en su despacho de fs. 1073.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja extender el plazo para que la doctorando presente el Trabajo de Tesis, hasta el 27/12/13.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 27/12/13 para que la Arq. Beatriz Silvia Garzón - D.N.I. N° 14.984.694, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), al Dr. Diego Eugenio Lecuona (Co-director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA Ing. CARLOS FOGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA